



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 36
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a veintiún días del mes de Diciembre del año dos mil once, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria N° 36 presidida por el Señor Alcalde, con la asistencia de los Señores Concejales, Humberto Díaz, Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto y el Señor Secretario Municipal Subrogante Don Eduardo Letelier Meza.

TABLA:

- **APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 18, 23 Y 4 EXTRAORDINARIA.**
- **CORRESPONDENCIA.**
- **VARIOS.**

El Señor Alcalde dice: Buenas tardes señores concejales, en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos esta reunión, la tercera del mes de Diciembre, la tabla es la siguiente.

Ofrezco la palabra en el acta número 18, ofrezco la palabra en el acta número 18, ofrezco la palabra en el acta número 18, ofrezco la palabra en el acta número 18, no hay observación se da por aprobada el acta número 18.

Ofrezco la palabra en el acta número 23, ofrezco la palabra en el acta número 23, ofrezco la palabra en el acta número 23, ofrezco la palabra en el acta número 23, no hay observación se da por aprobada el acta número 23.

Ofrezco la palabra en el acta número 4 extraordinaria, ofrezco la palabra en el acta número 4 extraordinaria, ofrezco la palabra en el acta número 4 extraordinaria, ofrezco la palabra en el acta número 4 extraordinaria, no hay observación se da por aprobada el acta número 4 extraordinaria. Siguiendo con la tabla viene correspondencia.

El Señor Secretario Municipal Subrogante lee correspondencia:

- 1.- Correo electrónico para la reunión del día 29 de Diciembre del presente año.*
- 2.- XXXVIII Escuela de Capacitación en Coquimbo, Copiapó, Pucón, Valdivia y Puerto Varas, los días 23 al 27 de Enero del 2012.*
- 3.- XXXVIII Escuela de Capacitación "El Compromiso de la Gestión Municipal eficiencia y eficacia en el quehacer Municipal", desde el 23 al 27 de Enero.*
- 4.- Seminario en Compras y Contrataciones Publicas Nivel II.*
- 5.- Curso taller "Normativa electoral municipal", Puerto Natales / Iquique 2012.*

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene varios, estamos con la presencia del padre él viene a conocer los concejales, saber la situación del cementerio; acá tenemos al director de obras ya que él sabe sobre el terreno que se compró para el cementerio.

El Señor Padre Patricio dice: Quiero agradecer el espacio que ustedes me han brindado, estoy contento de estar acá en Doñihue ya que la recepción de la gente ha sido muy buena. Me gustaría que pudiéramos tocar el tema del cementerio y también ver la solución para la reparación de la iglesia, hay unos concursos a los cuales podríamos optar pero es por intermedio de la municipalidad, a partir del próximo año 2012 y 2013 va dar prioridad el Gobierno Regional a la reconstrucción de los templos, así los dos años fueron prioridad la reparación de los colegios, ahora van hacer las iglesias, es bien interesante la posibilidad de participar en esos proyectos, porque implica un proyecto total, ya que puede implicar iglesias, casas pastorales, plazas aledañas.

El Señor Alcalde dice: No sé si usted conoce a la persona que está encargada a los proyectos que es el SERPLAC, se llama Juan José, se lo vamos a presentar para que usted en conjunto con él haga esos proyectos.

El Señor Díaz dice: Quiero darle la bienvenida padre, a su equipo de trabajo, estuvimos conversando antes de comenzar el concejo, me gustaría que nos diera el diagnostico del cementerio, nosotros sabemos que hay un tema y un problema, quizás no lo dimensionamos y tampoco lo dimensiona la población, entonces creo que ahí hay que ser claro con la gente en términos de plantear el tema como una problemática para que las personas también sean responsables en el tema, el cementerio se vio bastante afectado con el tema del terremoto y las personas debían acercarse de alguna manera para ver alguna alternativa de solución de sus nichos o de las personas que nunca aparecieron, esa temática también es importante verla.

El Señor padre Patricio dice: El tema del cementerio es una problemática en Doñihue, yo vengo a cargo de una parroquia, por lo tanto conocimiento de la administración de una parroquia lo básico lo tengo, pero cuando surge el tema del cementerio sinceramente escapaba del punto de vista administrativo, además se tiende a confundir el rol ya que uno viene como pastor y además tiene que hacer el trabajo administrativo finalmente uno de las dos cosas termina haciendo mal, entonces siento que una de las dos cosas escapaba de mis capacidades, es por eso que solicite a don Cristian Galach experto en el tema de administración y en ese sentido el cementerio requería de alguien que pudiera tomar la administración, tomando en cuenta que es un cementerio parroquial, pero dándole una atención más profesional, ordenada y digna de las personas que buscan el servicio; Cristian lleva la tercera semana trabajando pero hay muchas cosas por hacer.

El Señor Cristian dice: Hablando netamente el tema del cementerio, llevo 17 días viendo el tema, primero recibimos el cementerio en condiciones bastantes precarias, principalmente en tema de infraestructura, orden de libros y los registros. El mayor problema que tenemos es el servicio que se presenta a la gente, son muy precarios. De partida un cementerio cobra una tasa igual alta y cobra ese valor es por los servicios el cementerio ya tiene que tener panteonero, baños, una cantidad de servicios que hay que darlos, principalmente ya se contrato un panteonero el cual no había, empezamos con la remoción de escombros, porque muchos nichos de primera y cuarta fila están derrumbados de los cuales cerca de 30 % se removieron principalmente el área norte, compramos materiales para arreglar la parte de la fachada y terminar algunos nichos que habían empezado a construirse. Las condiciones que estamos en este minuto la semana pasada se ocupó el último terreno individual, es decir no podemos colocar a nadie más en tierra en ese cementerio, el reglamento interno del cementerio no nos permite, porque la diferencia de difunto con otro tiene que ser a lo menos dos metros para así poder ingresar un cajón, entonces no hay espacio, solamente hay tres pedazos de tierra para emergencia, en nichos hay la disposición de doce, de los cuales cuatro ya están vendidos, es decir el cementerio ya está colapsado. Por esta razón nos urge arreglar, el tema de regularizar el terreno para la ampliación del cementerio y también vamos a tener que conversar para la regularización de esos nichos que están entre 1984 y 1991, porque todo estos nichos que la ley general de cementerios es que ningún nicho sea perpetuo son solamente cada 20 años, entonces tenemos la posibilidad de hacer exhumaciones, reducciones para así poder tener más capacidad, de igual forma va hacer poco.

El Señor Alcalde dice: La parte del cementerio que compró la parroquia, nosotros estuvimos conversando con el encargado anterior y lo había dicho que se podían hacer nichos, ¿Que pasó? no dieron la autorización del servicio de Salud.

El Señor Cristian dice: Un cementerio para que sea aprobado tiene que estar el plano regulador y autorizándolo el municipio tiene que presentarlo al

Servicio de Salud, ellos son lo que lo aprueban y ahí recién podemos comenzar a construir, antes de eso no se puede, porque nos pueden sacar multas. El otro problema del cementerio es el tema de la basura, el cementerio genera una mayor cantidad de basura principalmente de flores y escombros, los que son escombros quiero dejarlo atrás en la parte nueva, pero lo que me preocupa mucho es la basura orgánica. Queríamos solicitarles a ustedes la posibilidad un container para que el panteonero pudiese echar toda esa basura y comprometernos a no echar escombros ni nada por el estilo.

El Señor Granifo dice: Las sepulturas que están en tierras ¿Como están?

El Señor Cristian dice: depende como comprenden, en un cementerio no existe ninguna propiedad de tierra, porque si yo fuera dueño de esas tierras podría construir lo que quiera, siempre son derechos de sepultación, cuando es en tierra no es perpetuo, pero cuando compro nicho familiar son 20 años de derecho para poder sepultar otras personas, el cementerio puede hacer uso cuando se declara en abandono, o sea cuando se cita una, dos hasta tres veces la persona y no aparece, ahí el cementerio recién puede hacer exhumación, todo lo que sea reducciones no se van a mandar a la fosa común, sino que se van hacer nichos de reducción.

El Señor Pérez dice: Quiero darle la bienvenida a ustedes, además estamos divididos geográficamente en 2 comunas, nosotros vamos hablar como Mirandinos ya que tenemos el cementerio de Lo Miranda es municipal y en cambio el cementerio de Doñihue no, siempre este concejo municipal ha estado presente y se ha trabajado en el sentido que estamos muy preocupados de lo que está aconteciendo hay que decir las cosas, hay un terreno que hay que verlo con el Plano regulador, hay que decir las cosas que este concejo fue enjuiciado, no queríamos dar el terreno, sabiendo que realmente era un terreno católico, donde había que solucionar un privado, en este caso era un privado a diferencia que el cementerio de Lo Miranda que también tiene los mismos problemas estamos en las mismas condiciones que el cementerio de Doñihue e incluso estamos hasta con el problema de la compra-venta y no hemos llegado a nada, hay que ver la realidad que todos sabemos tanto en el cementerio de Lo Miranda como de Doñihue, creo que hay que buscar soluciones, basta de discursos bonitos, buenas intensiones y Eduardo es el encargado de ver las soluciones del terreno que se compro, hay que ver en que situación esta y que podemos hacer nosotros como autoridades.

La Señora Meneses dice: Quiero darle las bienvenidas, además ustedes son personas jóvenes que tienen ganas de hacer cosas, venir a explicar al concejo de la situación que está pasando y hacía falta en esta comuna gente como ustedes, espero que avancemos.

El Señor Granifo dice: Realmente el tema del cementerio ha sido grave, además el tema de la parroquia. No me acuerdo que₄ el padre anterior allá venido a

explicarnos en la situación que se encontraba. Pienso que esto hay que hacerlo con bastante fuerza y esperanza para que se pueda solucionar pronto.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Tuve la oportunidad de conversar con el padre y estuvimos discutiendo sobre el tema. El tema del cementerio estamos en la misma situación mientras el plano regulador no esté aprobado no podemos autorizar el uso de los espacios que estén destinados, el plan regulador aún está en la SEREMI, aún está en el proceso de egreso, una vez que llega del impacto ambiental llega al municipio, se vuelve a repetir el proceso exposición a la comunidad, después viene las observaciones de la comunidad, puesta por el concejo, una vez que se presenta a la comunidad lo aprueba el concejo y de ahí se va a la SEREMI para que se vaya al Gobierno Regional a donde los CORES lo aprueban y vuelve al municipio, se decreta se publica en el diario oficial y recién es ley, este es un proceso largo ya que no estamos hablando de dos o tres meses, si no que es de un año y medio. Esto paso por el terremoto que casi pasamos a foja cero patrimonial, viene la reevaluación, fuera de eso le planteo al padre que cuando nosotros lo expusimos en una primera oportunidad los únicos reclamos que hizo la comunidad fueron con respecto a los terrenos de los cementerios, más podemos decir hoy día hagamos un acuerdo o solicitemos un emplazamiento al concejo para que ellos autoricen para que empiecen a trabajar, seríamos netamente responsable técnicamente exponer al concejo a una votación que no corresponde en el punto de vista legal, mientras no tengamos eso es imposible hacerlo el actual plano regulador, no permite la instalación de cementerio en las zonas urbanas y ese es el que está vigente, una vez que se haga, lo autorice el director de Obras le puede costar el puesto, mientras no se avance la propuesta nueva del plan regulador netamente es una estatua. El tema de la parroquia está en muy mal atraer, voy hablar con el encargado de proyectos que es don Juan, voy a tratar de acercarme a una reunión con usted para empezar las averiguaciones de la fuente de financiamiento, que tipo de postulaciones y a qué fuente de financiamiento ya que estamos hablando de monto de \$ 50.000.000.-, hay que ver la forma de presentación. Lo otro hasta el momento le recogen todos los residuos del cementerio.

El Señor Cristian dice: No, porque nosotros empezamos acumular cerca donde pasa el canal, cerca de unos nichos, para no ir sacándola afuera.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: El contrato que tiene hoy la municipalidad es con un privado, el cual es netamente residuos sólidos domiciliarios o sea actualmente es por contrato recogen máximo un tambor de 200 litros por sector, todo adicional en estricto rigor debiera ser cancelado al municipio y el municipio dar la orden al contratista, eso se hace en el Departamento de Transito, en este caso basa un informe de nosotros y se puede realizar, estoy hablando de la parte legal, en estricto rigor ese es el proceso.

El Señor Alcalde dice: El lunes comenzamos sacar la basura a los balnearios, entonces de pasada sacamos la basura del cementerio, ¿Qué días se saca la basura?

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Los días lunes y jueves.

El Señor Acuña dice: Me quiero sumar a las felicitaciones que le han hecho a ustedes y también presentar mi inquietud al respecto a la situación del cementerio, estamos hablando un año y medio para la aprobación de este plano regulador, cuestión que nos deja en situación al límite, si vemos las personas que están falleciendo en la comuna son bastantes, ahí tenemos un problema, pienso que podemos reaccionar, indudablemente teniendo en consideración las palabras que dice Eduardo en el sentido que hay que respetar un procedimiento legal pero siempre hay unos franquicias que se utilizan, porque si estaríamos en aporata de una situación sanitaria bien compleja, estamos tomando en consideración el atraso de la aprobación del plano regulador se hizo por una situación contingente que fue por el tema del terremoto, hay que colocar un poco de estudio a la posibilidad en este caso en el cementerio, quiero ser bien preciso en lo que respecta en el cementerio ver la posibilidad de estudiar una formula, este tema del cementerio es complejo, grave y necesario. Le pediría alcalde pudiera echarle un vistazo a asesorar judicialmente para ver la posibilidad de buscar un mecanismo llevar adelante esta iniciativa y poder acceder un permiso a una autorización en la forma que se pudiese adelantar votación, porque es el punto de discrepancia en el tema del plano Regulador, también estamos muy conciente en ampliarlo, no cabe ninguna duda ya que si seguimos los conductos regulares efectivamente eso se va hacer. Con respecto con la fuente de financiamiento, Eduardo me gustaría consultar con lo que respecta al templo, te acuerdas que en alguna oportunidad el senador vino acá a plantear este financiamiento que estaba llevando adelante el Senado que tenía que ver en los impuestos repatriación de capitales, ese era el nombre que le daba él y que estaba hecho para financiar este tipo de obras era gestión que correspondía.

El Señor Acuña dice: Han pasado dos años del terremoto y ya es necesario de ir normalizando todas estas construcciones que son tan importante para la comunidad.

El Señor Padre Patricio dice: El proyecto cultura ha financiado la mitad del arreglo de la iglesia se presento un proyecto por \$ 240.000.000.- finalmente cultura aprobó \$ 100.800.000.- para el arreglo, pero cuál es la dificultad que se presento digamos que es un proyecto de reparación del actual templo. Hace unas semanas atrás vino una comisión de reconstrucción, además vino un ingeniero calculista y fue categórico en el templo que en estos momentos está con daños el arreglo puede ser cosmético, solamente puede ser un trabajo estético, el tema es que en el tiempo que se realizo el templo no fue₆ considerado pilares, en estos momentos

están las cuatro paredes funcionando independiente y ustedes hacen ese trabajo pero en cinco o diez lo vamos a estar lamentando. Lo otro que les decía es hacer un proyecto.

El Señor Alcalde dice: Además hicieron arreglo que no sirvió para nada.

El Padre Patricio dice: Es la misma iglesia que presento ese proyecto y el día que tuvimos esa reunión con el comité de reconstrucción ya que su presentación dejó mucho que desear. Estamos en estos momentos en cero pero con la esperanza que se pudiera hacer estos proyectos, pudiéramos indagar algunos proyectos que algunos son de porcentaje si no que hay proyectos que pueden ser totales, para que no sea el externo si también es el entorno.

El Señor Pérez dice: Aquí lo que vamos a pedir que nos invite a reuniones para que haya participación del concejo municipal, la reconstrucción o construcción del templo católico nadie falta ya que si tenemos que hacer un trabajo ojala invítelo nosotros tenemos los entes políticos que nos pueden ayudar y eso va a beneficio de todos. Lo otro que le voy a pedir padre que se diga en las misas que nosotros somos lo que no hemos querido inaugurar el plan regulador y por eso que no se ha construido el cementerio, entonces usted tiene claro, pero la gente no tiene claro el proceso, la gente no puede esperar a que nosotros regularicemos dos años esto y que no se sigan muriendo más vecinos. El problema es grave ya que estoy viendo otra alternativa de terreno, una vía más rápida en el sentido que se pueda dar una solución más breve.

El Señor Alcalde dice: Sin el plano regulador no se puede hacer nada.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Tendría que ser al otro lado del estero que es zona rural.

El Señor Pérez dice: Pero está la inquietud, convérsemelo y veamos, veo que dos años no podemos esperar a que no se muera nadie. Es importante que veamos otra alternativa ya que no podemos esperar tanto tiempo.

El Señor San Martín dice: La verdad de las cosas las palabras del concejal Pérez deja manifiesto que la población no está informada, el medio de informar quizás sería la radio, sería mejor que el cura Párroco va ser la fuente de información nuestra, me preocupa el cementerio y la casa parroquial, tiempo atrás vinieron del Patrimonio Nacional de la Humanidad, eran diez casas eran para reparar, lo mismo que usted ya que si esta todo malo hay que hacerlo de nuevo, pero también me preocupa su cementerio, también estoy por el cementerio de Lo Miranda, el concejal Pérez lo dijo no sé si van haber gestiones.

El Señor Alcalde dice: ¿Para qué?

El Señor San Martín dice: Para la compra del cementerio.

El Señor Alcalde dice: No se ha llegado a ningún acuerdo ya que están pidiendo mucho.

El Señor San Martín dice: Si no le vende ahí que podemos hacer.

El Señor Alcalde dice: Padre quiero hacer una pregunta, andaba una camioneta pidiendo alimento para una gente es por la iglesia, me sentí muy mal ya que la camioneta estaba pidiendo mercadería casa por casa y andaba como locutor el señor Cristian Martínez, nosotros aquí se le da a toda la gente más humilde de la comuna su caja de mercadería, en estos momentos tengo 120 cajas para entregar a la comunidad que tiene un costo de \$ 15.700.- C/U, además se hizo una gestión con un pollo, bebida PEPSI y Pan de Pascua.

El Señor Padre Patricio dice: Todo los años se hace esta ayuda fraterna.

El Señor Alcalde dice: Cada persona lleva su mercadería.

El Señor Padre Patricio dice: Son 40 familias y también se lleva carta para Súper Pollo, o sea se hace una canasta familiar.

El Señor Alcalde dice: Pasa que la gente pasa a la municipalidad, después se va a la iglesia y por último a la cruz Roja, me gustaría que tuviera cuidado ya que la lista que usted tiene la muestre para que no se vuelvan a repetir.

El Señor Padre Patricio dice: Con respecto a la campaña que estaba haciendo el señor Cristian Martínez andaba en la camioneta de la parroquia, para promover la campaña ya que habían quedado sin mercadería, creo que años anteriores la habían hecho.

El Señor Alcalde dice: Quiero dar una buena noticia, me llamo don Juan José y dijo que estaban aprobado los proyectos de Vila Lo Carrasco, Felipe Martínez y Villa Doña Eusebia.

El Señor Díaz dice: Hay dos damas que vienen por el tema de la vivienda de la carretera, no sé si habría problema que la escucháramos.

Las Dirigentes de la Comunidad Nuevo Amanecer dice: Buenas tardes, usted nos aprobó la postación de la población nueva que se va hacer y se está terminado pero la CGE nos está presionando con los pagos, la constructora también nos está pidiendo que se agilice las gestiones sobre eso, a nosotros nos gustaría saber lo que pasa.

*La idea es que el Paulo esté llano e lo que el concejo...
El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Tiempo atrás la comunidad vinieron los dos comité a solicitar un aporte a la municipalidad para costear lo que es el alumbrado público, el proyecto ascendía a \$ 17.000.000.- en esa oportunidad, se solicito al concejo y aprobó en vista que se tuviera que ejecutar la obra, se iban a colocar los recursos, ahora están terminando la obra y requieren el alumbrado público, el proceso nuestro es que tenemos que mandarlo al portal de mercado público y la empresa licite la CGE, incluso hablaron con Dante y él me llamo ya que no entendía el tema, se lo explique.*

El Señor San Martín dice: ¿Podríamos ver las reuniones de enero y febrero?

El Señor Pérez dice: Propongo que hagamos las reuniones los dos primeros miércoles que serían el 4 y 11 ya que después vienen las escuelas de verano.

El Señor Granifo dice: al final de mes no realizar,

La Señora Meneses dice: No.

El Señor Pérez dice: En febrero también se realizaría la primeras dos semanas.

El Señor San Martín dice: Estaría de acuerdo que el festival de la voz fuera del 17 al 21 de Enero, para poder asistir al seminario.

El Señor alcalde dice: Siempre el festival se hace el 28 de Enero.

El Señor Díaz dice: Lo que había sabido que el festival era del 24 en adelante, pensé que se iba hacer en la fecha que dice usted, digamos del 30 en adelante y la segunda semana de febrero en Lo Miranda. Además un grupo de personas hablaron del tema económico, usted sabe que el mes de enero es sumamente largo y la gente no tiene recursos en esa fecha, tienen más recurso en la próxima ya que los show son gratuitos, igual hay artesanos y puestos que la gente gasta.

El Señor Alcalde dice: No lo tengo muy claro ya que siempre se hace en la misma fecha.

El Señor Pérez dice: las reuniones de febrero son el 1 y 8.

El Señor Secretario Municipal Subrogante lee el premio entregado a la OMIL.

El Señor Pérez dice: El año 2012, es un año complicado en el sentido que hay elecciones, en donde algunos vamos a dejar o seguir, como va ser la última actividades nos gustaría a todos participar, en esta vez toco la escuela de verano con el aniversario ya que antes las escuelas se hacían desde el 15 en